

Resolución

Nº 00370/2026

Expediente

2025-88-01-20950

Acta Nº

00085/2026

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Fernando Mino;

RESULTANDO: que de acuerdo surge de nota anexa en actuación 1, por la misma solicita se declare de Interés Departamental la presentación de Hernán Casciari, a realizarse el 16 de febrero del 2026 en Punta del Este;

CONSIDERANDO: I) que este tipo de evento impacta de manera positiva el rubro hotelero y gastronómico del departamento de Maldonado;

II) que el Departamento de Turismo en actuación 3 sugiere otorgar el auspicio al referido evento "...en virtud de encontrarse la Junta Departamental en su receso anual ordinario, desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 27 de febrero de 2026 inclusive";

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 36 numeral 5º literal B) de la Ley Nº 9.515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º) Otórgase el auspicio a la presentación de Hernán Casciari, a realizarse el 16 de febrero del 2026 en Punta del Este.

2º) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y siga a la Dirección de Prensa a sus efectos. Oportunamente archívese.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 16/01/2026 13:56:20.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Miguel Abella el 16/01/2026 16:52:45.](#)